

SIAPER

CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00017
LA CISTERNA,

16 ENE. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DÍAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Medina vera teresa	1	09/01/2015	09/01/2015
	Orellana ferrada Marisol	0.5	09/01/2015	09/01/2015
	Jiménez palavecinos L.	1	09/01/2015	09/01/2015
	Araya Miranda Susana	1	07/01/2015	07/01/2015
	Sáez Villarreal maría	1	08/01/2015	08/01/2015
	Pérez canales margarita	1	07/01/2015	07/01/2015
	Lobos Godoy maría	2	24/01/2015	27/01/2015
	Dinamarca soto Elizabeth	1	09/01/2015	09/01/2015
	Valenzuela fuentes H.	1	09/01/2015	09/01/2015

NÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S). Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMC/CAF/LAG/Epl.

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.